



FEDERACIÓN MEXICANA DE TIRO Y CAZA, A.C.

CIRCULAR-001/2023

Ciudad de México a 16 de enero del 2023

**A LOS CC PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES FEMETI
A LOS CC PRESIDENTES DE LOS CLUBES AFILIADOS A FEMETI
A LOS CC DEPORTISTAS TIRADORES Y CAZADORES AFILIADOS A FEMETI
P R E S E N T E :**

Estimados Señores:

Me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, en Oficio **S.L./440**, de fecha 12 del actual, recibido con esta fecha, ha autorizado nuestro Programa Anual de Competencias FEMETI 2023 para las múltiples modalidades que regula esta Federación (Blancos en Movimiento, Sporting Clays, Siluetas Metálicas y Tiro Olímpico), quedando pendiente la modalidad de Tiro Práctico, por lo que, una vez nos sean autorizados los eventos de esta modalidad lo haremos de su conocimiento a través de una circular.

Por tal motivo, procedemos como primera etapa con la elaboración y diseño de los ejemplares para que sean entregados a nuestra Autoridad Militar lo antes posible; con objeto de que los clubes afiliados a FEMETI y deportistas puedan practicar, competir y realizar las diferentes competencias, tiradas, Campeonatos Nacionales, etc., en todas las modalidades que regula este Organismo Deportivo.

Como segunda etapa se procederá con la realización de los ejemplares de dicho programa para que a la brevedad, puedan ser distribuidos a las Asociaciones Estatales, clubes y deportistas con los diseños de los patrocinadores y dependencias que se publican, quienes gracias a su gran apoyo permiten la realización de este material; el cual se publicará en nuestra página web www.femeti.org.mx para consulta del mismo.

En el concepto de que, por indicaciones de nuestra Autoridad Militar, **se ratifica que las prácticas y/o competencias de tiro, únicamente serán para los socios activos de esta Federación, evitando hacer invitaciones abiertas al público en general (no socios activos); así mismo dichas prácticas y/o competencias deberán llevarse a cabo en las instalaciones de los campos de tiro autorizados por dicha Dirección y únicamente podrán emplear las armas clasificadas en los Artículos 9 y 10 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, ajustándose a la posesión, portación y consumo de cartuchos, establecida en el Artículo 50 de la misma Ley.**

De igual manera, los clubes que se encuentren realizando algún trámite administrativo, suspendidos o cancelados por dicha Dependencia, no se les permitirá organizar o participar en los eventos incluidos en el Programa Anual de Competencias FEMETI 2023, hasta en tanto regularicen su situación ante la Autoridad Militar, con objeto de evitar alguna sanción administrativa.

Saludos cordiales.

“Por la Unidad de Tiro y Caza,
Honor y Espíritu Deportivo”

C.P. Jorge A. Peña Soberanis
Presidente

c.c.p. **A los CC Miembros del Consejo Directivo FEMETI.-** Para su conocimiento, presente.
A los CC Miembros de las Comisiones y Comités Nacionales FEMETI.- Con igual fin, presente.

Archivo
CCV/ESS

CONSEJO DIRECTIVO 2021- 2025

JORGE A. PEÑA SOBERANIS
PRESIDENTE

VICTOR M. GARCÉS TORRES
VICEPRESIDENTE

FERDINANDO LEAL GÓMEZ
SECRETARIO

JULIO TAPIA VELASCO
TESORERO

JAVIER VALDEZ PACHECO
COMISARIO

FERNANDO SUINAGA CÁRDENAS
REPRESENTANTE JURÍDICO

PEDRO RODRIGUEZ DIEGO
DANIEL VICTORICO ABREGO GARCIA
ANTONIO OROPEZA CHAVEZ
JULIO FRANCISCO SILVA ULAJE
JOSE A. ZENTENO SANTIAGO
FRANCISCO RODRIGUEZ PACHECO R.
RUBEN MAYAGOITIA CHAVIRA
LEOPOLDO CARRILLO MARTINEZ
JOSE ALFREDO VALDES GONZALEZ
HUMBERTO GARZA CHARLES
VOCALES

ROBERTO JOSÉ ELIAS OROZCO
VOCAL MEDALLISTA

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA
PRESIDENTE
HONORARIO VITALICIO

Fomento al
Deporte
Ecológico
por Excelencia



DOMICILIO FEMETI

AV. DEL CONSCRIPTO S/N,
COL. LOMAS DE SOTELO

ALCALDIA MIGUEL HIDALGO

C.P. 11200 CIUDAD DE MEXICO

“OFICINAS DE FEDERACIONES DEPORTIVAS”

CDOM CUBICULOS 18 y 19

Tel. (55) 5566-24-48 / (55) 5566-67-25

Página Web: www.femeti.org.mx

Correo electrónico: femeti@femeti.org.mx

Facebook: Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.

Twitter: @FEMETI_AC

Instagram: @femeti_ac

